

LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE INSTITUTO DE ANDALUCÍA CELEBRA SU ASAMBLEA ANUAL Y APRUEBA IMPULSAR NUEVAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

En el desarrollo de la Asamblea anual ordinaria de la asociación se respaldó la gestión del órgano ejecutivo y se aprobaron los presupuestos para el curso 2016/2017, que vienen marcados por la dependencia casi exclusiva de las cuotas de los socios, que suponen más del 99,7% de los ingresos.

Málaga, 26 de abril de 2016.- La Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA) ha celebrado el pasado sábado 23 de abril en el IES Christine Picasso de Málaga su Asamblea Anual ordinaria en la que se aprobó la gestión del actual órgano ejecutivo, así como las cuentas de la Asociación y el presupuesto para el curso próximo. También se debatieron y aprobaron nuevas iniciativas sindicales para defender la enseñanza pública e impulsar medidas de promoción profesional que puedan homologar con el resto de España las condiciones laborales de los profesores de enseñanzas medias de Andalucía, que ahora mismo están entre las peores del país.

Manuel Fernández, presidente de APIA, ha querido destacar que *“nuestra asociación cuenta con unas cuentas saneadas, sin deudas, y sin depender en absoluto de ninguna subvención, lo que nos convierte en un sindicato absolutamente libre y comprometido exclusivamente con los profesores, algo que no todos pueden decir”*, ha recalcado. Estas declaraciones vienen avaladas porque las cuentas que se aprobaron del ejercicio pasado se financiaron al 100% con fondos procedentes de las cuotas de los asociados y el presupuesto para el curso 2016/2017 cuenta con más de un 99,3% de sus ingresos provenientes de las cuotas de afiliación. *“Esta libertad, junto con nuestro carácter profesional al defender exclusivamente a los profesores de la enseñanza pública es la que nos hace diferentes por lo incómodos que somos para la Administración”*, apostilla.

En la Asamblea también se debatieron y aprobaron nuevas medidas para impulsar la promoción profesional del profesorado andaluz. En este sentido, se acordó duplicar la partida presupuestaria destinada a gastos jurídicos para incorporar a más personal en el gabinete jurídico de la Asociación. *“Es una medida imprescindible puesto que de un tiempo a esta parte – básicamente desde la entrada en vigor en 2010 de la nueva reglamentación-, han aumentado de forma considerable los problemas derivados de actuaciones de la inspección educativa y de algunos directores, que comprometen seriamente el ejercicio de la profesión docente”*, ha apuntado el coordinador jurídico de APIA, Javier Derrac, quien señala que las principales víctimas son aquellos profesionales más celosos de su trabajo, que se resisten a claudicar ante las presiones para maquillar las estadísticas de aprobados, por citar un ejemplo..

Asimismo, también se aprobaron otras iniciativas sindicales, que se difundirán en breve, para homologar las condiciones laborales del profesorado andaluz con la de otros muchos puntos de la geografía española, ya que los docentes de enseñanzas medias andaluzas son los que sufren unas de las peores condiciones laborales del país. Y todo ello, además, desde un compromiso firme y unívoco en la defensa de la enseñanza pública. *“Todo aquél que pretenda defender a la enseñanza pública encontrará en APIA un firme aliado”*, concluyó Manuel Fernández, presidente de APIA.